

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta No. 37

Fecha: Viernes 14 de octubre de 2005

Lugar: Bloque 19ª . Edificio de Laboratorios, Aula 206

ASISTENTES

RAMON FAYAD NAFAH, Rector, quien preside

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector

MARÍA CLARA ECHEVERRÍA RAMÍREZ, Decana Facultad de Arquitectura

DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias

JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

OSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

JAIME POLANÍA VORENBERG, Director Idea

MARÍA TERESA ARBELÁEZ GARCÉS, Directora Departamento de Bibliotecas

OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, Directora del DIME

ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

INVITADO

EDER ANGÚLO FRANCO, Suplente del Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Minas.

OBSERVACIONES

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe oficina de Planeación, no asistió por encontrarse en reunión con Directores de Planeación de las diferentes Sedes.

SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesor, se excusa de asistir por compromisos académicos previos.

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 35 y 36 de 2005.
2. ASUNTOS DEL RECTOR
3. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
4. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
5. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 35 y 36 de 2005.

Se aprueban con algunas correcciones.

2. ASUNTOS DEL RECTOR

- 2.1 Informa sobre programación del Consejo Académico para el 10 de noviembre del presente año.
- 2.2 Se refiere a la cuestión de las pensiones. Informa que enviará carta al Ministro de Hacienda sobre este asunto. Manifiesta que el Ministro mantiene su posición y la Universidad ha reiterado sus planteamientos.

El Rector lee comunicación que enviará al Ministro, explica como la Universidad es sólo un intermediario entre el Ministro de Hacienda y los pensionados. Pero el Ministro se ha excedido cuando plantea la inconstitucionalidad de la Caja de Previsión y de la manera como se liquida la mesada.

En conversaciones con el contralor se estableció que no se trate el asunto a través de cartas sino personalmente. El Rector aclara que la situación de la Universidad es diferente a la de Universidades como la del Atlántico o de otras entidades donde los profesores se jubilan hasta con veinte salarios mínimos.

El Rector no encuentra una solución distinta a la planteada por la Universidad en el sentido de que el Ministerio asigne fondos para cubrir el bono pensional y que la Caja de Previsión salga de la Universidad.

Manifiesta que es muy complicado manejar la situación, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones en que se encuentran los profesores de la Universidad: unos están en la Caja, otros en el Seguro y otros en fondos privados. El problema principal es de dónde salen los recursos. La Universidad considera que deben proceder del Ministerio de Hacienda.

El Decano de la Facultad de Ciencias plantea una pregunta acerca del tema pensional. Considera que el Ministerio de Hacienda no ha hecho las provisiones que le corresponden.

Respecto a las pensiones, la Universidad a partir de este año separó de su presupuesto el fondo de las pensiones. En años anteriores, a veces, la Universidad utilizaba parte de su presupuesto para las pensiones. Ahora no se puede porque ambos presupuestos están separados.

La Universidad le ha pasado la cuenta de cobro al Ministro de Hacienda. La infraestructura de la Caja de Previsión corre por cuenta de la Universidad y, sin embargo, ha servido de intermediaria sin recibir contraprestación.

El Rector reitera que no esperaba la carta del Ministro de Hacienda por lo cual enviará una segunda carta más enérgica defendiendo la posición de la Universidad.

La Decana de Arquitectura expresa que el Ministerio debe ser consecuente con lo que ha hecho en el pasado cuando reconoció su responsabilidad en el giro de los fondos por el pago de pensiones. No entiende por qué ha cambiado de parecer.

Pasando a otro tema, el Decano de Ciencias Agropecuarias se refiere a los predios del costado sur de la Sede en el núcleo El Volador. En fundamental la recuperación de estos terrenos.

El Rector expresa que tiene programada una reunión con el Alcalde Sergio Fajardo y que este tema se puede incluir en la agenda.

El Vicerrector manifiesta que estos terrenos son del INURBE, que tiene la orden del gobierno de entregar esos terrenos. Se hizo una reunión de la Universidad con el INURBE, pero se presentaron problemas con el Impuesto Predial.

En conversaciones con el municipio se estableció que algunos terrenos son del municipio, en el sector Sur Oriental del núcleo El Volador, pero en la parte Sur Occidental, los terrenos son de la Universidad hasta la quebrada la Iguaná.

El Decano de Ciencias Agropecuarias se refiere a los terrenos de la Universidad que corresponden a 234 hectáreas. Hay que definir qué hacer con eso. El Rector admite que hay que examinar este asunto.

El Decano de Minas propone que en la reunión con el Alcalde se platee en la agenda el problema del tránsito en los campus de Minas y El Volador. Hay problemas de acceso. El gobierno municipal no ha ofrecido alternativas aceptables. En la Facultad de Minas están en el lugar de mayor contaminación por ruido de la ciudad.

El Rector acepta que se debe incluir este tema en la agenda.

La Decana de Arquitectura expresa que en el plan de desarrollo del campus se deben tener en cuenta algunas propuestas de desarrollo del tránsito. Por ejemplo la utilización de la carrera 65 para conectar la UPB con el núcleo El Volador y la comuna Nor Occidental que no tiene acceso al metro ni está considerada en el Metro Plus.

2.3 Se refiere al CESU, el Consejo para la Educación Superior donde están representantes de las Universidades públicas y privadas.

La Universidad propuso el nombre del profesor Orlando Acosta y del estudiante Alejandro López para participar en la lista de candidatos.

El profesor Orlando Acosta envió una carta al Doctor Daniel Bogoya, director del ICFES, protestando por una supuesta exclusión de su nombre de la lista y

responsabilizando a la Dirección Nacional de la Universidad de esto. El Rector manifiesta su malestar por estas declaraciones sin fundamento.

2.4 Informa sobre la propuesta de calendario académico para el año 2006.

Se proponen algunos cambios: no comenzar el 23 de enero sino el 30.

La Directora Académica ha planteado algunas propuestas de cambio. El Rector expresa que sobre las habilitaciones hay propuestas de revisión.

El Decano de Ciencias Agropecuarias propone desplazar una semana la fecha de salida a vacaciones de los profesores con el objeto de dejar listo todo lo relativo a la terminación del semestre.

El Secretario plantea que en el orden del día se encuentra una propuesta de la Facultad de Minas donde se plantean algunas inquietudes respecto al calendario de grados del 2 y 3 de febrero de 2006, ya que existen dificultades para cumplirlo.

El Rector plantea que existe la propuesta de que el Consejo Superior Universitario defina las fechas de inicio y terminación del semestre y delegar en el Rector la definición de los detalles.

La profesora Ligia Estela propone que las especificidades se deleguen en los Vicerrectores de Sede. En términos generales, se plantea la conveniencia de la definición del calendario, en los aspectos generales por parte del Consejo Superior Universitario, ya que ha permitido que haya coherencia entre las sedes.

El Rector encuentra positivas las propuestas de delegar en las vicerrectorías los aspectos puntuales del calendario.

La Decana de Arquitectura expresa que está claro que la propuesta de calendario no implica una trimestralización pero existen problemas con la definición de qué hacer con la matrícula para este período ¿Deben pagar una matrícula adicional? ¿Cómo definir los costos?.

El Rector acepta que hay que precisar todavía algunas cosas en relación con los costos. Que no se trata tampoco de aumentar el trabajo de los docentes. Que ello puede incrementar el costo de los recursos. Eso hay que aclararlo.

El Representante Estudiantil plantea que es positivo programar cursos intersemestrales que los estudiantes puedan tomar para repetir materias perdidas o avanzar en la carrera.

El Rector expresa que el pago se puede hacer definiendo un pago proporcional al número de asignaturas tomadas.

Respecto a las habilitaciones, manifiesta que es válido suprimirlas pero habría que acompañar esta medida de otra que permita al estudiante cancelar las asignaturas

perdidas. El Rector acepta que no se entiende que para cancelar una asignatura haya que llevarla ganada. Le parece bien esta propuesta.

- 2.5 Referente a la reestructuración de las facultades, la información oficial es la suministrada por el Decano, el Secretario de Sede o el Secretario Académico. Se reciben cartas de grupos de profesores pero la oficial es la enviada por los anteriores.

La Decana de Arquitectura se refiere a algunas dificultades que se presentaron en las facultades con los proyectos de reformas de las estructuras de las facultades, en relación con las disciplinas y áreas.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas se muestra de acuerdo con que ha habido dificultades. Informa que ha venido invitando a los directores de programas curriculares para ir ambientando la nueva composición del Consejo.

El Vicerrector informa que se ha creado una comisión que está estudiando estos problemas.

El Decano de Ciencias Agropecuarias se refiere a que no se puede crear el Fondo Editorial de la Sede. Propone al Rector colaborar con recursos para el apoyo de publicaciones.

El Rector se compromete a buscar medios para apoyar la publicación de textos de docentes.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas se excusa por tener que retirarse para atender asuntos relacionados con la programación de actividades para celebrar los 30 años de su Facultad.

- 2.6 El Vicerrector se refiere a la propuesta de Dirección Académica para hacer el próximo Consejo Temático, que tratará sobre la implementación de la Reforma Académica en la Sede, ampliado con los Vicedecanos Académicos. Propone que se apruebe la agenda de trabajo que ha presentado.

Se aprueba.

Todos los programas curriculares se deben adaptar para antes de marzo pues esto es requisito para poder ofrecer sus programas para el semestre 02-2006.

La Decana de Arquitectura expresa que hay que definir quién asume la responsabilidad para cada caso específico.

La Directora Académica plantea que la responsabilidad mayor recae en los Vicedecanos Académicos pero que es necesario crear comisiones que se encarguen de analizar y hacer las respuestas de reforma para cada programa curricular.

Se aprueba conformar comités Ad-hoc ampliados.

3. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

- 3.1 El Vicerrector informa que el Programa Alex no presenta problemas ahora pero los presentará más adelante por lo cual hay que pensar en estrategias para resolverlos.
- 3.2 Insiste en que hay que trabajar mucho para poder ejecutar recursos asignados para proyectos del plan de desarrollo. Hay que buscar colaboración en el interior de las facultades.
- 3.3 Expresa que hay que fortalecer la extensión en la Sede. Esta oficina debe centralizar la información de la extensión que se hace en las facultades. Convoca a los decanos a contribuir en la conformación de una posición de Sede para competir en el medio.
- 3.4 La Directora Académica informa que ha hecho algunos ajustes a la propuesta de calendario sobre programación del período intersemestral. Solicita a los decanos informar sobre los cursos intersemestrales que ofrecerá su facultad y aclara que no se deben contratar docentes ocasionales. Sólo en el Centro de Idiomas se hará así porque ellos trabajan de esa manera.

El Decano de la Facultad de Ciencias considera que es la oportunidad de programar una jornada de trabajo anual para los docentes. Que la jornada no se debe aprobar sobre la marcha sino que se debe definir con suficiente anticipación.

La Directora Académica responde que se está estudiando la posibilidad de hacer una jornada anual de actividades y se está recogiendo la información para unificar criterios en la sede para la elaboración de la jornada de trabajo de los profesores en la Sede.

El Director de Unibienestar pregunta si se puede canalizar la programación del período intersemestral en cursos que puedan realizar los docentes.

El Rector se muestra de acuerdo con esto. Le parece muy positiva la jornada anual de actividades.

El Decano de Ciencias Agropecuarias considera que hay que sincerarse con lo consignado en las jornadas. Muchas veces se colocan horas para actividades que no se cumplen. No obstante, las jornadas se deben flexibilizar.

El Rector se pregunta si se podría determinar en las jornadas sólo actividades como el tiempo para clases y para atención a estudiantes que son las que tienen horarios fijos. Plantea que se presentará ante el Consejo Académico la propuesta de tratar este tema.

4. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

4.1 Decano de Ciencias Agropecuarias

- 4.1.1 Se refiere a la programación de exámenes de admisión. En cuanto a los docentes que cuidarán los exámenes, deberán participar todos los docentes convocados dado el alto número de aspirantes inscritos. Los Decanos deberán garantizar que los docentes que no puedan asistir por razones justificadas sean debidamente reemplazados.

La Directora de la Biblioteca se refiere a los estudiantes que no podrán asistir al examen de admisión por encontrarse en Censo o si la presentación del examen exige a los estudiantes de hacerse presentes en el censo.

El Rector manifiesta que el asunto ya fue tratado ante el DANE. Expresa que hará las gestiones para que se coloque en la página Web de la Universidad la información respectiva.

Se solicita que los decanos asuman el control de esta cuestión.

La Directora de la Biblioteca informa que se ha programado la presentación de exámenes en el recinto de la Biblioteca Central. Pregunta qué hacer con la programación del servicio para el sábado en la tarde, después de la realización del examen, ya que el retiro de las sillas requiere de un tiempo.

Se decide que el sábado no habrá servicio de la biblioteca central.

- 4.1.2 Se refiere al costo del formulario de aspirantes por considerarlo muy alto. Cuesta alrededor de Cincuenta mil pesos (\$50.000) mientras que en la Universidad de Antioquia es de Veintinueve mil pesos (\$29.000). Propone estudiar su reducción. Se le responde que ese ya se intentó en el pasado, bajo el argumento de que el elevado costo del formulario reducía el número de inscritos y no se aumentaron las inscripciones causando pérdidas a la Universidad por más de mil millones de pesos.

4.2 Director de Unibienestar

- 4.2.1 Presenta informe sobre características del material que será utilizado en la construcción de la piscina olímpica. Este material no solo permitiría reducir los costos sino que se podrá realizar en menor tiempo. En términos generales este procedimiento es más ventajoso.

La propuesta es hacer las obras de la piscina en un nuevo material llamado Sikaplan por sus ventajas.

Se aprueba la utilización del Sikaplan.

- 4.2.2 Presenta informe sobre programa de emprendimiento empresarial en relación con la formación de precooperativas. De acuerdo con la ley, sólo podrán participar estudiantes que hayan realizado el curso de cooperativas. Hasta el momento hay 25 inscritos y hay algunos cupos disponibles. Las inscripciones son hasta el 19 de octubre.

Lo que se intenta es no hacer de esto un programa asistencial sino que los estudiantes puedan generar ingresos con su trabajo.

El Rector considera muy productiva esta reunión. Expresa que el trabajo debe ser colectivo y requiere del compromiso de todos. Agradece al Consejo por la amabilidad hacia él y se despide para atender otros compromisos.

- 4.2.3 Presenta propuesta de adjudicación de préstamo estudiantil. Anexa lista de estudiantes favorecidos.

Se aprueba.

4.3 *Director del IDEA*

- 4.3.1 Presenta informe sobre borrador de presupuesto para la vigencia 2006.
- 4.3.2 Informa sobre algunas actividades y proyectos del IDEA desarrollados en los últimos meses. (Contrato con grupo de trabajo en la Iguaná, cursos de extensión).

4.4 *Directora de Biblioteca*

- 4.4.1 Informa sobre interés de la Biblioteca en ofrecer algunos servicios en venta. Esto implicaría definir tarifas (consulta de bases de datos, préstamo interbibliotecario, entre otros). Se hará consulta con Dirección Administrativa.
- 4.4.2 Se está elaborando un informe sobre manejo del control de ingreso a la biblioteca en varias universidades – cuestión de seguridad.
- 4.4.3 El Decano de Ciencias expresa que se debe aclarar si la Biblioteca puede definir un espacio para la ubicación del Centro de Documentación del Posgrado de Matemáticas que tiene más de tres mil títulos especializados. Esto se debe definir prontamente para tenerlo en cuenta en el proyecto de construcción del Edificio de Ciencias y Ciencias Humanas.

La Directora de Biblioteca manifiesta que el manejo de los Centros de Documentación es especializado, requiere de recursos que permitan atender su funcionamiento. Se necesita personal profesional y auxiliar para prestar el servicio adecuado ya que estos centros implican diversas posibilidades. Los centros se deben crear ordenadamente.

La Decana de Arquitectura considera que se debe mantener la política de Centros de Documentación e información. Que en los proyectos de Posgrado y en su presupuesto se destinen fondos para el manejo de estos centros.

4.5 *Directora del DIME*

- 4.5.1 Informa sobre la Apertura de Convocatoria Nacional de Investigadores con algunas modalidades. (ser anexa).
- 4.5.2 Informa sobre reunión realizada el 11 de octubre con los investigadores de la Sede para informar sobre las convocatorias y establecimientos de mecanismos para reporte de saldos del 2005.
- 4.5.3 Procesos de propiedad intelectual. Se tiene una documentación que está en estudio para someterla a reglamentación. Este trabajo se haría en coordinación con la Oficina Jurídica de la Sede.
- 4.5.4 Propone permitir a los docentes de la Convocatoria 2017 aplicar la convocatoria de Sede para investigación.

El Decano de Ciencias considera que se debe apoyar a los docentes de la Convocatoria 2017. Además, que se les debería asignar una determinada cantidad de dinero, sujeta a la presentación de un proyecto.

La Directora Académica considera que los docentes de la Convocatoria 2017 no debe conllevar privilegios pero que si se les debe ampliar el plazo para la presentación de proyectos y que concursen con las mismas condiciones de los otros docentes.

La Decana de Arquitectura se adhiere a la propuesta de la Directora Académica.

El Decano de Minas considera que la experiencia de los docentes antiguos puede perjudicar a los docentes nuevos estableciendo desequilibrios. Además, que existe la propuesta de varios profesores de su facultad de que los profesores puedan presentar varias propuestas aunque se les apruebe una sola. Propone no tener en cuenta la evaluación interna.

Se aprueba ampliar el plazo para la presentación de proyectos de docentes.

4.6 *Decano de Minas*

- 4.6.1 Informa sobre el problema del manejo administrativo de proyectos con COLCIENCIAS. Propone que se descentralice este manejo. Se recibió el cobro de intereses por no haber cumplido con unos plazos. Este tema, por ser muy delicado, se estudiará con mayor detenimiento.

4.7 *Decana de Arquitectura*

- 4.7.1 Informa sobre diversos robos ocurridos en la Facultad de Arquitectura. En la semana anterior fue sorprendido un estudiante intentando robar varias herramientas de un laboratorio.

Se ha constituido comisión disciplinaria para estudiar el caso. El estudiante fue detenido pero ya fue puesto en libertad. Se han recibido solicitudes de suspensión temporal por parte de la Decanatura pero a partir de un análisis se ha llegado a la conclusión de que el estudiante no representa amenaza para la Universidad. La facultad ha elevado una comunicación donde hace un llamado a la comunidad universitaria a colaborar con el cuidado de los bienes de la Universidad.

Considera que hay que examinar diversas alternativas para mejorar condiciones de seguridad.

5. ASUNTOS DE SECRETARÍA

5.1 ASUNTOS DE ESTUDIANTES

- 5.1.1 Oficio CF-2199-71 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Minas, en sesión del día 2199 de 2005, resuelve remitir para consideración y aplicación de lo pertinente, informe presentado por comisión nombrada por el Consejo de la Facultad para el estudio del caso de un estudiante, quien hurtó una bicicleta en las instalaciones de la Universidad; y para el cual se recomienda la expulsión de la Universidad.

Documentos Adjuntos: Carné. Informe de la Comisión nombrada por el Consejo de la Facultad para investigar el caso. Declaraciones juramentadas y libres. Actas de Apertura de Investigación Disciplinaria. Auto de Cierre. Oficio CF-2196-22 de 2005. Oficio SG-359 de 2005.

Decisión: Se remite a la Oficina Jurídica para la elaboración del proyecto Resolución de sanción. Oficio SS-343 de 2005.

5.2 ASUNTOS DE PROFESORES

- 5.2.1 Oficio SFCA-416 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión del día 21 de septiembre de 2005, Acta 28, presenta aval para el nombramiento del Ingeniero JUAN DAVID GALLO VELÁSQUEZ, en calidad de Profesor Adjunto para desarrollar actividades de docencia en las asignaturas Agroindustria II y Manejo de Productos Agropecuarios, durante el semestre 02-2005.

Documentos Adjuntos: Solicitud del Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Alimentos. Hoja de Vida simplificada.

Decisión: Se aprueba. Oficio SS-327 de 2005.

- 5.2.2 Oficio SFCA-424 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión del día 5 de octubre de 2005, Acta 30, presenta aval para el nombramiento del doctor ELKIN BUSTAMANTE ROJAS, en calidad de Profesor Adjunto con el objeto de asesorar y dirigir la tesis doctoral del estudiante Luis Fernando Patiño Hoyos, adscrito al Doctorado de Ciencias Agropecuarias.

Documentos Adjuntos: Solicitud del Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Alimentos. Hoja de Vida.

Decisión: Se remite a Dirección Académica para estudio y consideración. Oficio SS-331 de 2005. Se da respuesta mediante Oficio DAC-468 de 2005. Se remite luego de recibir respuesta a la Secretaría Académica de la Facultad Oficio SS-337 de 2005.

5.3 OTROS ASUNTOS

- 5.3.1 Oficio CF-2199-69 de 2005 mediante el cual el Consejo de la Facultad de Minas, en su sesión 2199 de 2005, decidió remitir para los trámites respectivos, el proyecto presentado por el profesor Antonio Romero Hernández, para la creación de la “Corporación Colombia Tecnológica”; propuesta aprobada por este Consejo.

Decisión: Se remite a la Oficina Jurídica con aval del Consejo y solicitando que en el Artículo 7° de dicho proyecto, se especifique que el Director Científico de la Corporación tenga voz y voto. Oficio SS-330 de 2005.

- 5.3.2 Oficio CF-2200-15 de 2005 mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Minas, en sesión del día 30 de septiembre de 2005, previo conocimiento del cronograma remitido por la Oficina de Registro y Matrícula para la ceremonia de grados, a realizarse los días 02 y 03 de febrero de 2006, solicita que se definan aspectos operativos que permitan atender adecuada y oportunamente los asuntos y trámites relacionados con los grados, poniendo a consideración varias alternativas como:

Modificación del cronograma establecido por la Oficina de Registro y Matrícula.

Aplazamiento parcial de vacaciones a personal administrativo y académico que sea requerido para trámites y asuntos relacionados con los grados.

Solicitar a la Rectoría y Secretaría General, modificar los plazos requeridos para la firma de los diplomas.

Decisión: Se aprueba solicitar al Rector aplazamiento de la ceremonia de grados. Oficio SS-333 de 2005

5.4 CONVENIOS PARA APROBACIÓN

5.4.1 Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica a suscribirse con el Departamento de Antioquia –Departamento Administrativo de Planeación:
Memorando 3019-2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Profesor Iván Darío Escobar Ramírez de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Objeto: Realización de un servicio de extensión, de la investigación “Subregiones en Antioquia: Realidad territorial, dinámicas y transformaciones recientes” y el desarrollo de la consultoría y la asesoría técnica que se deriva de su aplicación, con base en la Propuesta Técnica presentada por la Universidad.

Valor del Convenio: Se estima en la suma de ciento ochenta y tres millones seiscientos mil pesos (\$183'600.000) valor que no incluye IVA.

Decisión: Se aprueba. Oficio SS-326 de 2005.

5.4.2 Convenio Interadministrativo N° FLA 106 de 2005 a suscribirse con la Fábrica de Licores de Antioquia:
Memorando 3023-2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Profesor Fredy Herrera Builes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Objeto: Brindar la interventoría a la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia en el proceso de recepción de estibas de madera.

Valor del convenio: Cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos (\$5'885.000).

Decisión: Se aprueba. Oficio SS-326 de 2005.

5.4.3 Convenio de Práctica Empresarial a suscribirse con el CEFA:
Memorando 3024-2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Objeto: Práctica de estudiantes de bachillerato Media técnica en Alimentos del CEFA para ejecutar funciones como: Colaborar y apoyar las diferentes actividades que conlleven a la manipulación de alimentos, procesos de implementación, adecuación, control y calidad.

Decisión: Se aprueba. Oficio SS-326 de 2005.

5.4.4. **Convenio a celebrarse con el Instituto de Educación COMFENALCO.**
Memorando 3040-2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Ingeniero Ramón Correa, Jefe Centro de Cómputo.

Objeto: Realización de las prácticas de estudiantes de la Escuela Técnica e Informática, pertenecientes a esa Institución.

Decisión: No se decidió al respecto.

5.5 CORRESPONDENCIA

- 5.5.1 Oficio CF-2200-13 de 2005, mediante el cual el Consejo de la Facultad hace pronunciamiento sobre la situación de nuevos docentes vinculados a la Universidad, para los que no se tiene una buena remuneración económica.

Decisión: Enterados.

- 5.5.2 Oficio SCE-1185 de 2005, mediante el cual la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá, informa que en sesión del día 29 de septiembre de 2005, Acta 023, el Consejo de Facultad, se dio por enterado del comunicado remitido por el Comité Nacional de Representantes Estudiantiles de la Universidad al Consejo Superior Universitario, Consejos de Sede y Consejos de Facultad que hace referencia al actual funcionamiento de la División de Vigilancia y Seguridad. Y ante lo cual envía copia del comunicado en mención y aclara que ya ha sido remitido a la División de Vigilancia, con el fin de que se de respuesta a las inquietudes planteadas.

Decisión: Enterados.

- 5.5.3 Copia de Derecho de Petición con fecha 07 de octubre de 2005, remitido por el Ingeniero ALEJANDRO PEÑA PALACIO, a grupo de profesores de la Facultad de Minas, relacionado con el nombramiento de Director de tesis Doctoral.

Decisión: Enterados.

- 5.5.4 Copia de comunicación con fecha 4 de octubre de 2005, remitida por el profesor Jesús Antonio Hernández, al Consejo de la Facultad de Minas, mediante la cual

manifiesta inconformidad con la negación de su acreditación para dirigir tesis doctoral.

Decisión: Enterados.

5.5.5 Copia de comunicación vía e-mail mediante la cual el profesor Rafael Rueda Bedoya, solicita a la profesora Maria Julia Rave, le sea aclarado el por qué lo está involucrando en decisiones del Consejo de la Facultad en relación al proceso de reestructuración.

Decisión: Enterados.

Siendo las 14:30 horas, se da por terminada la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario

Se anexa Acta 20 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede del 11 de octubre de 2005.